



**ESTRATEGIA DE
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES DE LOS PAÍSES
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
ANDINA EN LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN
Y EDUCACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**





Secretaría General de la Comunidad Andina

Dirección: Av. Paseo de la República N°3895. San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 7106400

www.comunidadandina.org

“Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la Comunidad Andina en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres”

Autor: Damaris Angela Castillo Romero - Consultora en Comunicación

Revisado por:

- Viceministerio de Defensa Civil, Bolivia
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Colombia
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ecuador
- Presidencia del Consejo de Ministros, Instituto Nacional de Defensa Civil y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Perú

Fecha de edición: Julio de 2021.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-06943



Este documento fue elaborado con la participación de:

Bolivia:

Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI)

Colombia:

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)

Ecuador:

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)

Perú:

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)

SGCAN

Secretaría General de la Comunidad Andina

CAPRADE

Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres

La presente publicación se desarrolló en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”, el cual es financiado por la **Fundación Bill & Melinda Gates**.



Índice

Presentación	Pag. 7
Introducción	Pag. 8
1. Contexto	Pag. 11
2. Principios y enfoques	Pag. 18
3. La estrategia	Pag. 22
3.1 Públicos objetivos	Pag. 25
3.2 Orientación de los mensajes	Pag. 27
3.3 Objetivos y líneas de acción	Pag. 29
3.3.1 Objetivo general	Pag. 29
3.3.2 Objetivo específico 1	Pag. 29
3.3.3 Objetivo específico 2	Pag. 32
3.3.4 Objetivo específico 3	Pag. 33
3.3.5 Esquema de la estrategia	Pag. 35
4. Fases y alcance	Pag. 36
5. Ruta para implementación, seguimiento y evaluación	Pag. 42
Bibliografía	Pag. 45
Anexo 1. Glosario	Pag. 47
Anexo 2. Siglas y acrónimos	Pag. 48
Anexo 3. Matriz de la “Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres”	Pag. 49

Presentación



Los Países Miembros de la Comunidad Andina con el apoyo de la Secretaría General de la CAN, a través del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE), han redoblado esfuerzos a fin de hacer frente al incremento de las situaciones de riesgo en nuestra región.

Con la adopción de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD) y su Plan de Implementación al 2030, alineados al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030; Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú han priorizado acciones conjuntas orientadas a fortalecer sus políticas y sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres (GRD) para avanzar, coordinadamente, en la prevención de la aparición de nuevos riesgos así como en la reducción de los existentes, a través de la implementación de medidas integradas e inclusivas de índole económico, estructural, jurídico, social, sanitario, cultural, educativo, ambiental, tecnológico, político e institucional, a fin de prevenir y reducir los niveles de exposición a las amenazas y vulnerabilidad, incrementar las acciones de preparación para la respuesta y recuperación, y coadyuvar a la construcción de sociedades resilientes.

En ese contexto, y en el marco de los Planes Operativos Andinos 2019 - 2020 y 2020 - 2021, el CAPRADE con el acompañamiento de la Secretaría General de la CAN, han desarrollado la presente Estrategia, la cual tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres de su población, a través de su reconocimiento como una temática de interés público, en la que la participación de todos es esencial para asegurar la construcción de sociedades resilientes y asegurar el desarrollo sostenible de la región.

Asimismo, la Estrategia tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones a cargo de la GRD de los Países Miembros de la CAN en sus procesos de difusión de información dirigida a las comunidades y actores estratégicos, así como promover el intercambio conocimientos y experiencias, a nivel subregional, a fin de fortalecer las capacidades técnicas nacionales.

Es importante resaltar que este esfuerzo regional que se concreta durante la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la CAN, hace parte del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”, el cual cuenta con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates para su desarrollo.

Jorge Hernando Pedraza

Secretario General de la Comunidad Andina



Introducción



En el marco de la adopción de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres 2017-2030 (EAGRD) y su correspondiente Plan de Implementación, alineados al "Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030", los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) han reconocido la importancia de redoblar esfuerzos en promover el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres de su población, a través de su reconocimiento como una temática de interés público, en la que la participación de todos es esencial para asegurar la construcción de sociedades resilientes y asegurar el desarrollo sostenible de la subregión.

La "Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la Comunidad Andina en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres", en adelante la Estrategia, está definida sobre la base del Eje 1 de la EAGRD: Priorizar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino, y en el marco del Objetivo 2 del Plan de Implementación, relativo a fortalecer las alianzas estratégicas, el intercambio de buenas prácticas y experiencias, tecnologías e información en materia de GRD en la Subregión Andina, específicamente respondiendo a la Acción 1.2.3: desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la CAN.

La Estrategia responde a los conceptos de la **Educación Comunitaria**, como un proceso inclusivo dirigido a las comunidades, a fin de desarrollar un pensamiento crítico y propositivo frente a las problemáticas que las rodean, a través del fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y actitudes en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) e impulsando su participación, compromiso y corresponsabilidad como comunidad, y al concepto de Participación Comunitaria, en el entendido como un proceso que involucra el fortalecimiento de la gobernanza de las comunidades con el compromiso de trabajar por objetivos, transformaciones y logros colectivos en materia del riesgo de desastres, así como para la consolidación de sus procesos de desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos.

De igual forma, el documento se articula a los resultados del diagnóstico subregional realizado a los Países Miembros para la elaboración de la presente Estrategia.

La "Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la Comunidad Andina en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres", tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones a cargo de la GRD de los Países Miembros de la CAN en sus procesos de difusión de información de la GRD dirigida a las comunidades y actores estratégicos, así como en mecanismos y herramientas que fortalezcan la articulación entre los países, para la reducción del riesgo y aportar a un desarrollo sostenible e incluyente como subregión.

El documento parte de unos principios orientadores y enfoques transversales para su desarrollo, luego se describe los componentes de la estrategia conformada por los públicos objetivo, los mensajes orientados por tipos de públicos internos y externos, y los objetivos y líneas de acción con sus actividades específicas; a continuación, se describen las cuatro fases:

FASE I (entre 6 y 12 meses); **FASE 2** (a partir del mes 12 al 18); **FASE 3** (a partir del mes 18); y, **FASE 4** (proceso continuo y el alcance según los públicos a quienes se dirija); y, por último, la ruta de implementación con la descripción de los elementos claves para el seguimiento y retroalimentación. El documento contiene una bibliografía, así como los siguientes anexos: i) Anexo 1: Glosario; ii) Anexo 2: Siglas y Acrónimos; iii) Anexo 3: Matriz General de la Estrategia de Fortalecimiento de capacidades en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante “Matriz General de la Estrategia”).

La Estrategia responde a la importancia de fortalecer previamente la capacidad técnica de los países en las formas de comunicar, para poder desarrollar procesos de difusión y comunicación que resulten en una mejor formación y participación de las comunidades en el tema y de acuerdo con los principios y enfoques propuestos. Este documento se desarrolla en el marco del Eje 1 de la EAGRD relativo a “Priorizar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino”, así como en la línea 1.2.3 de su Plan de Implementación sobre “Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la Subregión Andina”.

Las actividades contenidas en la presente estrategia serán ejecutadas en el marco de los Planes Operativos Andinos Anuales del CAPRADE aprobados en sus Reuniones Ordinarias a través de los representantes, titulares y/o alternos, de los Países Miembros ante el Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE).



1



Contexto





Con una extensión aproximada de 1.098.581 Km², se ubica en una zona de intensa actividad climática, y está marcada periódicamente por los fenómenos El Niño y La Niña. Cada año la amenazan ondas tropicales, tormentas y disturbios de mayor intensidad, como inundaciones, granizadas, nevadas, heladas y sequías estacionales, que afectan su territorio, los asentamientos humanos y principalmente las actividades productivas agropecuarias. (Viceministerio de Defensa Civil de Bolivia, Ministerio de Defensa, Observatorio Nacional Desastres. Proyecto BOL/76923, 2018).

Estas alteraciones climáticas ocasionan desastres naturales de manera recurrente, provocados por eventos de origen natural, cambio climático o aquellos originados por la actividad del hombre como, por ejemplo, la forma desordenada de ocupación de los territorios, actividades generadoras de vulnerabilidad y ruptura del equilibrio entre las dinámicas humana y de la naturaleza, que da lugar a incendios forestales de gran magnitud (sólo el año 2019 se perdieron más de 5 millones de hectáreas).

La cantidad de damnificados y las pérdidas económicas y materiales producto de cada evento han incidido negativamente en la calidad de vida de la población afectada y en las perspectivas de alcanzar el desarrollo económico y social del país.

La evidencia científica demuestra que, conforme transcurre el tiempo, los eventos adversos se hacen más frecuentes e intensos y ocasionan un mayor impacto. Así, en el período 2006-2018 ocurrieron emergencias de importante magnitud que afectaron alrededor del 5 % de la población nacional, con una pérdida económica de casi 1.000 millones de dólares solo en el sector agropecuario.



**Institución
rectora de la
Gestión de Riesgos
de Desastres en
Bolivia:**

*Viceministerio de
Defensa Civil
(VIDECI).*





La extensión total de Colombia es de aproximadamente 2.070.408 Km², de los cuales 1.142.748 Km² (aproximadamente el 55 %) corresponde a territorio continental y el área restante corresponde a territorio marítimo. Colombia se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de Suramérica. Está dividido en cinco regiones: la región andina conformada por tres cordilleras (occidental, central y oriental), la región amazónica, la región del caribe en la costa norte de Colombia y la región de la Orinoquía con enormes llanuras. Territorialmente, Colombia está dividida en 32 departamentos (dirigidos por gobernadores) y 1123 municipios (dirigidos por alcaldes).

Su variada topografía, caracterizada por amplias zonas de montaña, valles y planicies -llanuras y selvas-, favorece que en su territorio existan todos los pisos térmicos y una gran biodiversidad. La zona andina se caracteriza por cordilleras de relieve abrupto y valles interandinos, por donde corren ríos como el Magdalena y el Cauca, a los cuales llegan múltiples cauces de ríos y quebradas.

La variedad térmica de esta zona da origen a una alta diversidad ambiental -por su vegetación, paisajes y ecosistemas- pero también geomorfológica, resultado de procesos permanentes de transformación, por las lluvias del trópico y por la interacción de diferentes placas tectónicas, lo que deriva en una importante actividad sísmica y volcánica. Su ubicación en la zona de convergencia intertropical explica las temporadas de lluvias intensas y épocas de estío que se presentan anualmente. Estas temporadas son exacerbadas por los fenómenos de El Niño y La Niña, afectando los regímenes de precipitaciones. Estas características que constituyen una amplia diversidad geológica, geomorfológica, hidrológica y climática, asociadas a la misma configuración geográfica, histórica y ambiental del territorio, hacen que Colombia sea también un territorio altamente susceptible a fenómenos naturales peligrosos.



**Institución
rectora de la
Gestión de Riesgos
de Desastres en
Colombia:**

*Unidad Nacional
para la Gestión de
Riesgos de Desastres
(UNGRD).*



En Colombia se han presentado varios desastres que han demarcado los principios esenciales de la construcción y ejecución de la política pública para abordar de manera integral los problemas que traen consigo los fenómenos. Entre ellos se destacan el terremoto de Popayán (1983), la erupción del volcán Nevado del Ruiz y el flujo de lodos que destruyó a Armero (13 de noviembre de 1985), el Fenómeno El Niño (1992), el terremoto de Armenia (1999), el Fenómeno La Niña (2010-2011), avenida torrencial en Salgar (2015) y avenida torrencial de Mocoa (2017).

Adicional a lo anterior, se han presentado consecuencias socioeconómicas en las últimas décadas debido a la ocurrencia de desastres, lo que evidencia la alta vulnerabilidad y la exposición al peligro en la que se encuentran algunas de las comunidades localizadas en las áreas más propensas a la ocurrencia de estos fenómenos. En general, los municipios que son más afectados por la materialización de estas amenazas ambientales son, usualmente, aquellos con los índices más bajos de desarrollo y gobernanza.

Como consecuencia a estos sucesos y para fortalecer la respuesta a estos, el Gobierno Nacional creó la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD) y el Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres (SNGRD), el cual es público, privado y comunitario, con la política nacional de gestión del riesgo de desastres que permite el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres y con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República que es la entidad coordinadora del Sistema Nacional.



Ecuador




Por su posición geográfica en el planeta y con una superficie de 257.215 Km², se encuentra sometido a diversas amenazas naturales, principalmente de origen geológico e hidro-meteorológico, que cada cierto tiempo afectan, en mayor o menor grado, su población y su infraestructura. De entre todas ellas, las amenazas que mayor impacto socioeconómico han causado son las inundaciones, los eventos sísmicos, los volcánicos y los movimientos de masas o deslizamientos.

Ante el alto grado de recurrencia de eventos adversos, de origen natural y/o antrópicos-tecnológicos, históricamente, el Estado ecuatoriano ha centrado sus esfuerzos de manera prioritaria en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos catastróficos, así como en las etapas de rehabilitación y reconstrucción, cuyo accionar ha estado circunscrito básicamente a la Ley de Seguridad Nacional, que como se ha constatado tiene un enfoque reactivo (ex post) antes que preventivo.

Solo en el último año, Ecuador ha sido sacudido por 6 fuertes sismos, sentidos a nivel nacional con epicentro en Bolívar, Morona, Santiago, Guayas, Carchi y Pedernales, que han ocasionado daños estructurales, pérdidas económicas y cientos de damnificados. Durante 2019, existieron lluvias intensas que ocasionaron inundaciones que afectaron a 12.614 personas solo en la provincia de Manabí. Es necesario considerar que antes de las lluvias, los incendios forestales azotaron tres veces más hectáreas de bosque que lo registrado históricamente.

Ecuador es un país que presenta una notable actividad tectónica y volcánica, esto se evidencia con la presencia de la imponente Cordillera de Los Andes, compuesta por territorios que superan los 6.000 m.s.n.m., lo que representa una importante barrera geográfica que permite el desarrollo de los diferentes pisos altitudinales. Estas altitudes son la cumbre de una cadena volcánica activa que es parte del Cinturón del Fuego del Pacífico. En el Ecuador existe más de 84 volcanes continentales de los que al menos, 27 son potencialmente activos, constituyéndose en una amenaza permanente y constante para la población que habita en las faldas de estos colosos.



Institución rectora de la Gestión de Riesgos de Desastres en Ecuador:

*Servicio Nacional de
Gestión de Riesgos
y Emergencias
(SNGRE).*





Se encuentra ubicado en la zona intertropical de Suramérica, comprendida entre la línea del Ecuador y el trópico de Capricornio; en su extensión, de 1.285.216 Km², posee la mayor cantidad de microclimas del mundo, lo que le da gran diversidad de recursos naturales. La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón del Fuego del Pacífico, la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico, entre otros, hacen que el país se encuentre expuesto a una diversidad de peligros, tales como sismos y tsunamis, lluvias intensas, Fenómeno El Niño, inundaciones, movimientos en masa, sequías, actividad volcánica, heladas y friaje.

Cabe indicar que el Perú constantemente se ve afectado por emergencias y desastres, que hacen necesaria la priorización de las medidas de GRD y su implementación transversal en todo el territorio nacional, en los tres niveles de gobierno. En tal sentido, Perú se ha enfrentado a eventos de magnitud como los terremotos de Ancash (1970), Lima (1974), Nazca (1996), Arequipa (2001), Pisco (2007), Lagunas-Loreto (2019); a la ocurrencia del Fenómeno El Niño de nivel extraordinario (1982-1983, 1997-1998) y El Niño Costero (2017); a lluvias intensas (2018-2019) y bajas temperaturas.



**Institución
rectora de la
Gestión de Riesgos
de Desastres en Perú:**

*Viceministerio de
Gobernanza Territorial
de la Presidencia del
Consejo de Ministros
(PCM).*



Comunidad Andina



La Comunidad Andina es un organismo internacional integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los más de 111 millones de ciudadanos andinos, a través del trabajo conjunto entre los cuatro países miembros.

La CAN, con 52 años de historia y una sólida institucionalidad reconocida internacionalmente, trabaja en diversos ámbitos de acción, entre ellos la Prevención de Desastres.

Cuenta con normativa supranacional que rige el tema y con un Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).

Es importante destacar que, en los últimos años, las acciones subregionales en materia de GRD se han llevado a cabo, fundamentalmente, bajo la coordinación de los Países Miembros a través de sus instituciones involucradas en la GRD, lo cual evidencia la alta capacidad técnica y el compromiso con la temática.

Entre los trabajos más importantes se destacan los siguientes: Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres 2017-2030, Glosario de Términos y Conceptos de la Gestión del Riesgo de Desastres para los Países Miembros de la CAN, los Lineamientos Subregionales para la incorporación de la GRD en la planificación y el Ordenamiento Territorial y la Guía de coordinación de la Asistencia Humanitaria entre los Países Miembros de la Comunidad Andina, entre otros.



2



Principios y enfoques

La “Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres” se desarrolla en el marco de los principios orientadores¹ de la EAGR y **principios adscritos en la política interna de cada país.**²

○ **Autonomía:** La coordinación se sustenta en el respeto de las autonomías nacionales, para lo que se deben emplear instrumentos que permitan una acción sinérgica, complementaria y articulada.

○ **Integralidad:** Asociar las acciones de acuerdo con una gestión coherente y articulada.

○ **Participación:** Los procesos, mecanismos e instrumentos deben involucrar a la sociedad civil, con el fin de que se constituya en el principal actor en la identificación de necesidades, definición de prioridades y en el seguimiento y control de los acuerdos alcanzados.

○ **Transparencia y estabilidad:** La construcción y el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de coordinación deben fundarse en la claridad de los procesos y la permanencia de sus reglas.

○ **Principio de información oportuna:** Es obligación de las autoridades de los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre los riesgos y sus factores, sobre las emergencias y desastres, procesos de rehabilitación, reconstrucción y donaciones recibidas y entregadas.

○ **Principio de sostenibilidad ambiental:** El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

○ **Autoayuda:** Se fundamenta en que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre

¹ (Comunidad Andina, 2017).

² (SINAGERD, 2011; Prieto Castillo y Alayón Téllez, 2012; Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019; Viceministerio de Defensa Civil, 2017).

Por otra parte, la construcción de la Estrategia parte de la necesidad de desarrollar acciones orientadas a lograr un cambio de percepción de las comunidades hacia la gestión del riesgo, en el sentido de corresponsabilidad de ‘todos’ y no solo a ‘algunos’³ y se centra los **siguientes enfoques transversales para su desarrollo:**

Creación de sentido: Lograr que las comunidades reconozcan y valoren la información y mensajes en Gestión del Riesgo de Desastres y los vinculen a su cotidianidad.

Corresponsabilidad: La Gestión del Riesgo de Desastres es responsabilidad de todos. Desde la óptica que es un tema de responsabilidad de una sociedad o comunidad, y por lo tanto requiere un nivel considerable de involucramiento y participación.

Enfoque de derechos: Dirigido a promover y proteger los derechos humanos. se enfoca en el análisis de las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás⁴.

Apropiación social del conocimiento: Entendido como un proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre tecnociencia y sociedad, construido a partir de la participación de los diversos grupos sociales que generan conocimiento⁵.

Inclusión: “La participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad, la promoción de sus derechos y la consideración de perspectivas relacionadas con la discapacidad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.⁶ En un sentido ampliado, la inclusión considera la participación, promoción de los derechos de la infancia, mujer, personas con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos indígenas-nacionalidades, desplazados y migrantes. Así, la inclusión alude a la Inclusión Social (INDECI, 2017) y al enfoque diferencial (UNGRD, 2019: El Enfoque Diferencial en La Gestión del Riesgo de Desastres: Etnia, Género y Discapacidad).

Cultura de gestión del riesgo: Vista desde la transferencia de un conjunto de conocimientos estructurados,⁷ pero no necesariamente técnico (experiencia, conocimientos ancestrales⁸). Más que un concepto, se convierte en el objetivo de la Estrategia y que se desarrolla más adelante.

Construcción social del riesgo: Entendido como “una condición latente que, al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, anuncia un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro, cuando un evento físico detona o actualiza el riesgo existente”.⁹

³(Cardona, s.f.).

⁴(Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2021).

⁵(Ministerio de Ciencias Tecnología e innovación (s.f.)).

⁶(ONU, 2019).

⁷(Gomá, 2018).

⁸(Belaunde, 2017).

⁹(Comunidad Andina, 2009).



La Estrategia está orientada a crear una **visión compartida e integral entre los Países Miembros de la CAN** sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en la subregión, con acciones que influyan hacia cambios de actitud y comportamiento, en aras de generar una mayor visibilización y posicionar una cultura de la gestión del riesgo, impulsar la participación y efectiva de las comunidades y lograr una opinión pública favorable hacia la GRD, especialmente entre los jóvenes.

Asimismo, la Estrategia busca fortalecer los planes y acciones implementadas por cada uno de los Países Miembros de la CAN en el área de la comunicación y difusión de la GRD, y acompañarlos en sus procesos a través del planteamiento de recomendaciones y acciones tácticas identificadas a partir del intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias exitosas entre cada uno de ellos.



3



La Estrategia

Para la construcción de la Estrategia se tuvieron en cuenta los enfoques antes descritos y variables como el entorno social en el que se desenvuelven los distintos actores de los cuatro Países Miembros de la CAN, así como los hallazgos identificados en el proceso de elaboración del diagnóstico de la “Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres”. Llegar a la Estrategia implicó una serie de fases, las cuales se presentan en la figura No. 1:



FIGURA No. 1.

Proceso metodológico para el desarrollo de la Estrategia

Fuente: *Elaboración propia*



La Estrategia se encuentra alineada al ‘Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030)’ y reconoce a la reducción del riesgo de desastres como un interés y objetivo común de todos los Estados, y la medida en que los países en desarrollo puedan mejorar y aplicar eficazmente las políticas y medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres, en el contexto de sus respectivas circunstancias y capacidades, puede mejorar aún más por medio de la cooperación internacional sostenible”¹⁰.

De igual forma el documento se orienta en las cuatro esferas priorizadas¹¹ en el Marco de Sendai:

Comprender el riesgo de desastres: La GRD debe basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de las amenazas y el entorno.

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres: Desde todos los niveles nacional, regional y mundial, para una gestión eficaz y eficiente de la gestión del riesgo de desastres. El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia: La inversión pública y privada en la reducción del riesgo de desastres contribuyen en gran manera al aumento de la resiliencia en las personas, comunidades y los países, y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible.

‘Reconstruir mejor’ en el ámbito de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción: Implica aprovechar las oportunidades para desarrollar capacidades que permitan reducir el riesgo de desastres a corto, mediano y largo plazos mediante medidas como el intercambio de experiencias, conocimientos, enseñanzas extraídas, e integrar la reconstrucción después de los desastres en el desarrollo económico y social sostenible, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes

El diseño de la presente estrategia identifica: público objetivo, orientación de los mensajes, objetivos y líneas de acción, los indicadores y resultados esperados y la ruta de implementación y seguimiento, a fin de alinear el conocimiento y rutas de comunicación integradas en una visión como subregión.

¹⁰(ONU, s.f., Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 10pp).

¹²(ONU, s.f., 14-18pp)



3.1



Públicos objetivos

“Para que la comunicación sea eficaz, es fundamental comprender al público” (OPS, 2009)¹².

Los públicos objetivos se constituyen en aquellos grupos en los que se espera generar o motivar una reacción frente a una información específica. En este caso, se busca su interpretación, apropiación y participación en la GRD.

Para la selección de los públicos objetivos se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- i. El grado de afinidad, participación y vinculación con los temas en GRD;
- ii. La experiencia y manejo de los temas relacionados con la GRD;
- iii. La importancia de vincular el tema de la gestión del riesgo a la cotidianidad de las comunidades;
- iv. El nivel de información que están difundiendo;
- v. El grado de conocimiento en GRD; y
- vi. El grado de participación en GRD.

En ese sentido, se definieron las siguientes categorías de públicos:

Público Interno: donde se concentra el mayor número de acciones y resultados, de acuerdo con los hallazgos y recomendaciones en el documento de diagnóstico. Fueron elegidos por su relación directa con los temas de GRD en cada uno de los Países Miembros de la CAN. En este público se encuentran:

- **Responsables de comunicación:** La identificación de este público objetivo se dio en función de los resultados obtenidos del diagnóstico subregional realizado para la elaboración de la presente Estrategia, en donde evidencia que la participación de los responsables de comunicación es prioritaria para alcanzar un mayor nivel de influencia, movilización, sensibilización y visibilización de la GRD en la sociedad.
- **Expertos de las entidades de los Países Miembros:** Son los expertos en GRD y cuya participación es clave en la gestión de conocimiento a fin de generar la apropiación de la temática en los diferentes públicos. Su identificación se dio en el marco del diagnóstico realizado para la elaboración de la Estrategia.

¹²(OPS, 2009).

Público Externo: En el entendido que para la presente estrategia el trabajo con este público se enfocará en el objetivo específico 2, acción 2 “Generar espacios de diálogo subregional a fin de compartir metodologías de trabajo aplicadas, fortalecer las estrategias de comunicación y fortalecer alianzas con socios estratégicos de cada uno de los Países Miembros de la CAN” y en el objetivo específico 3 relacionado con el diseño y publicación de contenidos en la Plataforma de Información “Fortalecer espacios de capacitación virtual a través de la “Plataforma de Información de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de los Países Miembros de la CAN en materia de comunicación para la participación y educación comunitaria”, en un trabajo de sensibilización, priorizando elementos orientados a la apropiación de conceptos en GRD para la educación y participación.

- **Medios de comunicación:** Fueron seleccionados por el interés mostrado en el ‘Diagnóstico de la “Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres”, por informar a la comunidad sobre temas centrales y relevantes de la GRD más allá de la fase de respuesta. Es crucial cualificar este público para que brinde información veraz y oportuna antes de que ocurra una crisis, así como para promover la resiliencia de las comunidades. Entre los principales tenemos los periodistas y comunicadores sociales de los Países Miembros de la CAN.
- **Público general:** Hace referencia al grupo en el que se busca influir hacia un cambio de percepción frente a la GRD, con procesos de prevención en la que los conocimientos propios de la GRD se traduzcan en actitudes receptivas, más seguras y asertivas.
- **Sector privado:** Enfocado en un sistema económico conformado por diferentes actividades económicas, con ánimo de lucro, que no dependen del Estado y que se constituyen en uno de los ejes dinámicos de crecimiento y desarrollo de la economía¹³. Según la OCDE, el sector privado “abarca las sociedades privadas, las familias y las instituciones no mercantiles al servicio de las familias”.

- **Sector educativo:** Definido por la UNESCO “educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad”¹⁴. El sistema educativo se suscribe al conjunto de instituciones que prestan servicios para el ejercicio de la educación¹⁵ de acuerdo con las políticas y regulaciones de cada Estado.
- **Comunidades:** Personas o grupos que conviven en un mismo espacio y trabajan por objetivos en común para la superación de sus necesidades o mejorar su calidad de vida.
- **Socios estratégicos:** En el entendido como aquellos con quienes se espera avanzar más allá de sensibilización y explorar posibles articulaciones o acciones conjuntas subregionales. En este ítem se incluyen las entidades y mecanismos regionales con quienes se podría llegar a establecer algún tipo de alianza y también países e instituciones internacionales que trabajan en la temática de Gestión de Riesgos de Desastres, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

FIGURA No. 2.
Mapa de Públicos Objetivo



¹³(Eco Finanzas, s.f).
¹⁴(UNESCO, s.f).
¹⁵(Blanco et al. 2007).



3.2



Orientación de los mensajes

Los mensajes y el contenido de estos hacen parte esencial de la planificación de una estrategia de comunicación.

Su construcción debe estar enfocada en la ‘creación de sentido’, para lo cual los mensajes deben tener la fuerza y claridad suficiente a fin de para generar una reacción en el público objetivo y lograr que se comprenda, interprete, apropie y se vincule al contexto.

La figura No. 3 contiene la orientación de los mensajes, es decir, hacia donde deberían ir enfocados. Cada país lo ajustará y desarrollará de acuerdo con sus necesidades y características locales. Cabe mencionar que los contenidos orientativos de los mensajes se fundamentan y se nutren de los principios y enfoques descritos.

Mensaje orientador:

La GRD es una responsabilidad de todos, implica la preparación y el cuidado individual y colectivo.

Mensaje explícito:

“Los desastres dejan millones de personas sin hogar cada año. Trabajemos juntos para construir un mundo más resistente. El hogar es seguridad”.¹⁶

FIGURA No. 3.

Orientación de los mensajes¹⁷

Público interno



El compromiso de las entidades responsables en GRD es promover comunidades más seguras y mejor preparadas.



Impulsar a las entidades en cada país para que compartan su conocimiento y experiencias con las comunidades, lo que las hará mejores y más fuertes.



La continua transferencia de conocimientos en gestión del riesgo de desastres entre los miembros que hacen parte de las entidades es sinónimo de apropiación y fortalecimiento de capacidades.

¹⁶(ONU, 2017).

¹⁷(Fuente: Autoría consultora, Damaris Ángela Castillo, 2020).

Público externo



La GRD aporta al desarrollo de las comunidades desde la prevención, reducción y resiliencia.



La GRD es una responsabilidad de todos, implica la preparación y el cuidado individual y colectivo.



La participación de las comunidades es clave hacia una cultura de la GRD. Gestionar el riesgo entre nuestros públicos objetivo es sinónimo de crecimiento, productividad y mayor nivel de satisfacción.



El compromiso y participación de todos los sectores en la GRD contribuye en la reducción del riesgo de desastres y minimizar los impactos.

Recomendaciones claves a la hora de comunicar:

Técnico

- **Lenguaje:** Siempre utilizar un lenguaje claro y sencillo, para que todas las personas puedan identificar y comprender la información y las acciones de comunicación; que sea legible, comprensible e inclusivo, es decir, que incorpore lo femenino, lo masculino y otras entidades, sin que tenga que sobresalir una de la otra¹⁸.
- **Simplicidad:** Actualmente, se identifica una saturación de mensajes en los procesos de difusión de información. En tal sentido, para llegar de forma asertiva a los públicos objetivos, resulta indispensable centrar el mensaje en el punto clave “para que éste pueda ser digerido y el contenido quede grabado en la memoria del usuario”¹⁹. No se requieren mensajes extensos, pues entre más concretos y directos, mayor comprensión y apropiación de los mismos.
- **Coherencia:** Todo mensaje debe contener una línea narrativa lógica que permita y facilite la

comprensión de los oyentes. “Se deben tratar los temas de forma ordenada, relacionando ideas cuando resulte necesario, pero evitando saltos temáticos que puedan dificultar la comprensión global”²⁰.

Contexto

- **Cultural y territorial:** No todos los mensajes y acciones son para todas las comunidades. Si bien se diseñan y se implementan desde el nivel regional, el entorno donde se encuentran las comunidades se caracteriza por su propia narrativa frente a conceptos y apreciaciones. La adaptación de los mensajes, acciones y piezas debe responder a estas consideraciones.²¹
- **Conocimiento/compreñión:** Para generar cambios de percepción y nuevos comportamientos frente a la Gestión del Riesgo de Desastres, es importante identificar el nivel de conocimiento de las comunidades en los temas desde contexto, experiencia, y tradición cultural, y a partir de allí determinar en qué aspectos requieren un proceso de fortalecimiento para así avanzar en el desarrollo de los mensajes y las piezas²². Antes de generar las piezas, es importante definir el “para qué” y el “por qué”. Partir de los conocimientos de las comunidades (conocimiento ancestral) y la experiencia del territorio para generar aprendizajes significativos.
- **Perfil:** Es muy importante caracterizar cada grupo; entre más detallado y completo sea, más efectivo el diseño de los mensajes y las piezas.
- **Población:** Todos los mensajes, acciones y piezas deben involucrar a la totalidad de la comunidad objeto y considerar el enfoque de género, diferencial, étnico, e Inclusivo (personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, entre otros).²³

Alcance de los mensajes orientadores:

- Generar unidad de contenidos como subregión en temas de GRD.
- Interés y comprensión por parte de los diferentes públicos sobre las acciones y programas que realizan los Países Miembros.
- Llegar a nuevos públicos con mensajes unificados, sencillos y enfocados a temas específicos.
- Posicionar a CAPRADE y a los Países Miembros de la CAN en GRD en la subregión.

¹⁸(Angeles, 2020).

¹⁹(Verdes Digitales, 2016).

²⁰(Máxima Uriarte, 2019).

²¹(UNGRD, 2018).

²²(Mefalopoulos, Paolo. y Kamlongera, Chris, 2008).

²³Comisión Intersectorial de Movilidad y Accesibilidad (CIMA, 2020).



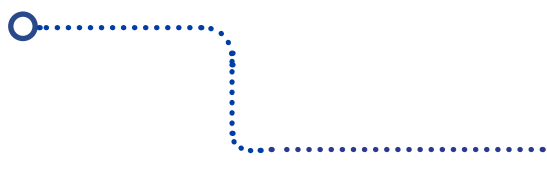
3.3



Objetivos y líneas de acción

3.3.1

Objetivo general



Fortalecer las capacidades comunicativas de los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) para difundir información orientada a la participación y educación de las comunidades en GRD, considerando los principios y enfoques transversales descritos.

3.3.2

Objetivo específico 1



Fortalecer las capacidades de las entidades competentes de los Países Miembros de la CAN en participación y educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Resultado esperado: Proveer insumos y herramientas a los Países Miembros de la CAN para que fortalezcan sus estrategias de difusión y comunicación en gestión del riesgo de desastres para la educación y la participación comunitaria.

Acción 1.

Promover espacios de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), en el ámbito de la participación y educación comunitaria en GRD; entre los Países Miembros de la CAN.

Este es un espacio fundamental dirigido a los responsables de comunicación y a quienes desarrollan acciones de gestión del conocimiento y trabajo con comunidades, a fin de que cuenten y generen sus propios insumos para fortalecer las acciones nacionales en el ámbito de la participación comunitaria en GRD.

Asimismo, estos espacios se constituirán en un medio para identificar elementos de comunicación comunes entre los países que les permitan desarrollar mensajes, piezas, campañas y acciones conjuntas en el área de la GRD.



El diseño y desarrollo de estos espacios serán construidos colectivamente entre los Países Miembros de la CAN. Como hoja ruta para el diseño y desarrollo se propone:

- Desarrollo de un instrumento para la identificación y priorización de aquellos temas que como país y como subregión se deben abordar en la difusión y comunicación de GRD para la educación y participación ciudadana.
- Definición de temas.
- Diseño metodológico de los espacios.
- Desarrollo de agenda.
- Desarrollo de los contenidos temáticos.
- Diseño de materiales y herramientas para los espacios de intercambio

La presente Estrategia, con base en el Diagnóstico, halló una serie de temáticas, procesos y temas que se podrían dar en el intercambio. No obstante, serán los países los que las prioricen.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Realizar talleres de intercambio de experiencias y promoción de cooperación técnica entre los Países Miembros de la CAN a fin de fortalecer sus herramientas y avanzar en posibles articulaciones de comunicación en la educación y participación comunitaria en GRD.

Acción 2.

Elaborar herramientas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación social en educación comunitaria en GRD en los Países Miembros de la CAN.

Documentos dirigidos tanto a responsables de comunicación como a quienes desarrollan proyectos con comunidades, por un lado, para dar los lineamientos y orientaciones que, más allá de sensibilizar, conlleven a la apropiación y el empoderamiento de las comunidades en temas de GDR, impulsando a un mayor diálogo y a la participación, y por otro, para la presentación de las experiencias más relevantes GDR para la educación y participación comunitaria en la subregión.

Los países deberán priorizar y definir los temas que deberán ir en el documento y que responda a preguntas como: i) ¿Cuáles son los beneficios que este trabajo proporcionará? ii) ¿Quiénes serán los beneficiados? iii) ¿Qué es lo que se prevé posicionar o cambiar?

Como hoja de ruta para el diseño y el desarrollo del documento “El ABC de la comunicación para la educación y participación comunitaria de los Países Miembros de la CAN” se sugiere:

- Elementos metodológicos para el desarrollo de la guía.
- El proceso de la investigación para el desarrollo de la guía.
- Desarrollo de un instrumento para la identificación y priorización de aquellos temas como subregión deben ir incluidos en la guía.
- Diseño de propuesta temática y pedagógica para su implementación.
- Desarrollo de los contenidos.

En cuanto al documento “Compilación de buenas prácticas de comunicación en participación y educación comunitaria en los Países Miembros de la CAN”, sería anual e incluye las experiencias más relevantes en temas de difusión y comunicación en GDR para la educación y participación comunitaria en la subregión, como modelo de implementación no solo en los Países Miembros de la CAN, sino en otros donde se desarrollan procesos de comunicación para adaptar a sus contextos.

Este documento sistematiza de forma organizada las buenas prácticas de cada uno de los países en un período de tiempo determinado. Como hoja de ruta para el diseño y desarrollo del presente documento, se sugiere:

- Elementos metodológicos para el desarrollo del documento.
- El nivel y diseño de la investigación para el desarrollo del documento.
- Diseño de criterios para la selección de buenas prácticas por parte de los países.
- Desarrollo del formato por parte de los Países Miembros de la CAN.
- Sistematización de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Elaborar e implementar el documento “El ABC de la comunicación para la educación y participación comunitaria de los Países Miembros de la CAN”.

Actividad 2: Elaborar el documento “Compilación de buenas prácticas en educación y participación comunitaria en los Países Miembros de la CAN”.

Acción 3.

Difundir las herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de educación y participación comunitaria de los países en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.

El propósito de esta actividad es fomentar la gestión del conocimiento en gestión del riesgo de desastres e impulsar la participación comunitaria.

Para el buen desarrollo de esta actividad, se sugiere el diseño e implementación de un protocolo para la publicación de la información por parte de los Países Miembros de la CAN en la plataforma de información que al momento de describirla en esta Estrategia se encuentra en proceso de construcción. Algunos elementos que se proponen para su diseño y desarrollo son:

- Objetivos.
- Tipo de información que se puede publicar en la plataforma.
- Criterios para la publicación de información.
- Especificaciones técnicas para la publicación de información.
- Proceso de aprobación para la publicación de información.
- Roles y responsabilidades.
- Cronogramas para la postulación y publicación de información.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Publicar las herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.

Acción 4.

Planificar campañas subregionales para la sensibilización e involucramiento de los actores públicos, privados y comunitarios en la GRD en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.

Partiendo de la premisa ‘la Gestión del Riesgo de Desastres es responsabilidad de todos’, se desarrollarán campañas que vinculen temas que conecten a los cuatro países y se difundan bajo una misma imagen y un lenguaje común. Se sugiere que estos temas vayan de acuerdo con la coyuntura y el contexto de los países. Las campañas deberán tener en cuenta, entre otros aspectos, una línea de mensajes clave, preparación de vocerías, un plan de difusión subregional, tácticas y desarrollo de piezas.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Definir campañas subregionales (publicaciones y piezas de comunicación).

Actividad 2: Implementar campañas subregionales en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Actualizar el “Directorio Subregional de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN para la participación y educación comunitaria”.

3.3.3

Objetivo específico 2

Fortalecer alianzas con socios estratégicos en la participación y educación comunitaria.

Resultado esperado: Proveer insumos y herramientas a los países para que fortalezcan sus estrategias de difusión y comunicación en gestión del riesgo de desastres para la educación y la participación comunitaria.

Acción 1.

Identificación del Directorio de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN.

Esta acción tiene como propósito fortalecer los esfuerzos con otros actores y plataformas (socios estratégicos subregionales) en el intercambio e implementación de herramientas y buenas prácticas relativas a la participación y educación comunitaria de los Países Miembros de la CAN.

Adicionalmente, se deja a consideración de cada País Miembro un directorio inicial nacional en el que pueden incluir, revisar y actualizar los datos de los públicos estratégicos con los que los países considerarían que CAPRADE podría establecer una agenda de relacionamiento para posibles puntos de encuentro y articulaciones, que contribuyan a fortalecer los temas en GRD en la subregión.

Acción 2.

Generar espacios de diálogo subregional a fin de compartir metodologías de trabajo aplicadas, fortalecer las estrategias de comunicación y fortalecer alianzas con socios estratégicos de cada uno de los Países Miembros de la CAN.

Establecer un plan de espacios de diálogo con socios estratégicos subregionales a fin de avanzar en temas de cooperación técnica, fortalecimiento de las capacidades de los países en la subregión, compartir buenas prácticas y mejorar los procesos de la GRD en la subregión.

De igual forma se pone a consideración de los países establecer un plan de espacios de diálogo con los públicos estratégicos al interior de cada País Miembro a fin de compartir metodologías de trabajo aplicadas y fortalecer las estrategias de comunicación y promover espacios de diálogo y posibles articulaciones entre los países con públicos estratégicos nacionales. El involucramiento de entidades tanto públicas como privadas en la GRD generará un mayor sentido de compromiso y corresponsabilidad entre diferentes sectores.

Estará a consideración de los países la identificación y selección de actores con quienes desea establecer este diálogo, así como el diseño y desarrollo de la agenda de relacionamiento.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Planificar y promover reuniones de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), con otros mecanismos regionales, países e instituciones internacionales en el área de participación y educación comunitaria.

3.3.4

Objetivo específico 3

Fortalecer espacios de capacitación virtual a través de la “Plataforma de Información de Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”.

Resultado esperado: Aumentar en los públicos externos identificados el conocimiento y la apropiación en GRD como mecanismo para fomentar el compromiso y una mayor participación.

En todas las acciones se recomienda tener presente los enfoques transversales en el ciclo de diseño e implementación.

Mapear los espacios que ya vienen siendo ejecutados por los países para articularlos con la información que ya está siendo difundida a través de la plataforma de CAPRADE.

Acción 1.

Generar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

Este espacio pretende fomentar en los públicos el interés por los temas relacionados con la GRD. Identificar posibles escenarios de riesgo, análisis de los riesgos y posibles impactos, así como las posibles rutas de acción e intervención que hacen parte de los contenidos a incluir.

Actividad 1: Diseñar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, dirigidos al público en general.

Actividad 2: Implementar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, dirigidos al público en general.

Acción 2.

Generar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

Abordaje de la GRD desde la problemática subregional de riesgos y desastres establecidas en la EAGRD²⁶ sus particularidades, contexto y líneas de acción.

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Diseñar espacios virtuales interactivos de información y formación en temas en GRD dirigidos al público en general.

Actividad 2: Implementar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general.

Acción 3.

Generar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

²⁶(Comunidad Andina, 2017).

Este espacio pretende posicionar y fortalecer los procesos desarrollados por los Países Miembros de la CAN y por la subregión en reducción del riesgo de desastres, desde las acciones que se pueden adoptar para aumentar la resiliencia de las comunidades.²⁷

Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

Actividad 1: Diseñar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general.

Actividad 2: Implementar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general.

Actividad 1: Diseñar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta (con énfasis en expertos en GRD de las entidades de los Países Miembros de la CAN, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión).

Actividad 2: Implementar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta con énfasis en expertos en GRD de las entidades de los Países Miembros de la CAN, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión de la subregión.

Acción 4.

Generar espacios de capacitación e interacción en GRD, preparación y respuesta dirigido a público en general (con énfasis en expertos en GRD de las entidades de los Países Miembros de la CAN, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión).

Orientado al desarrollo de espacios virtuales dirigidos a los públicos clave identificados en el documento de diagnóstico de la “Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres”: público en general, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión.

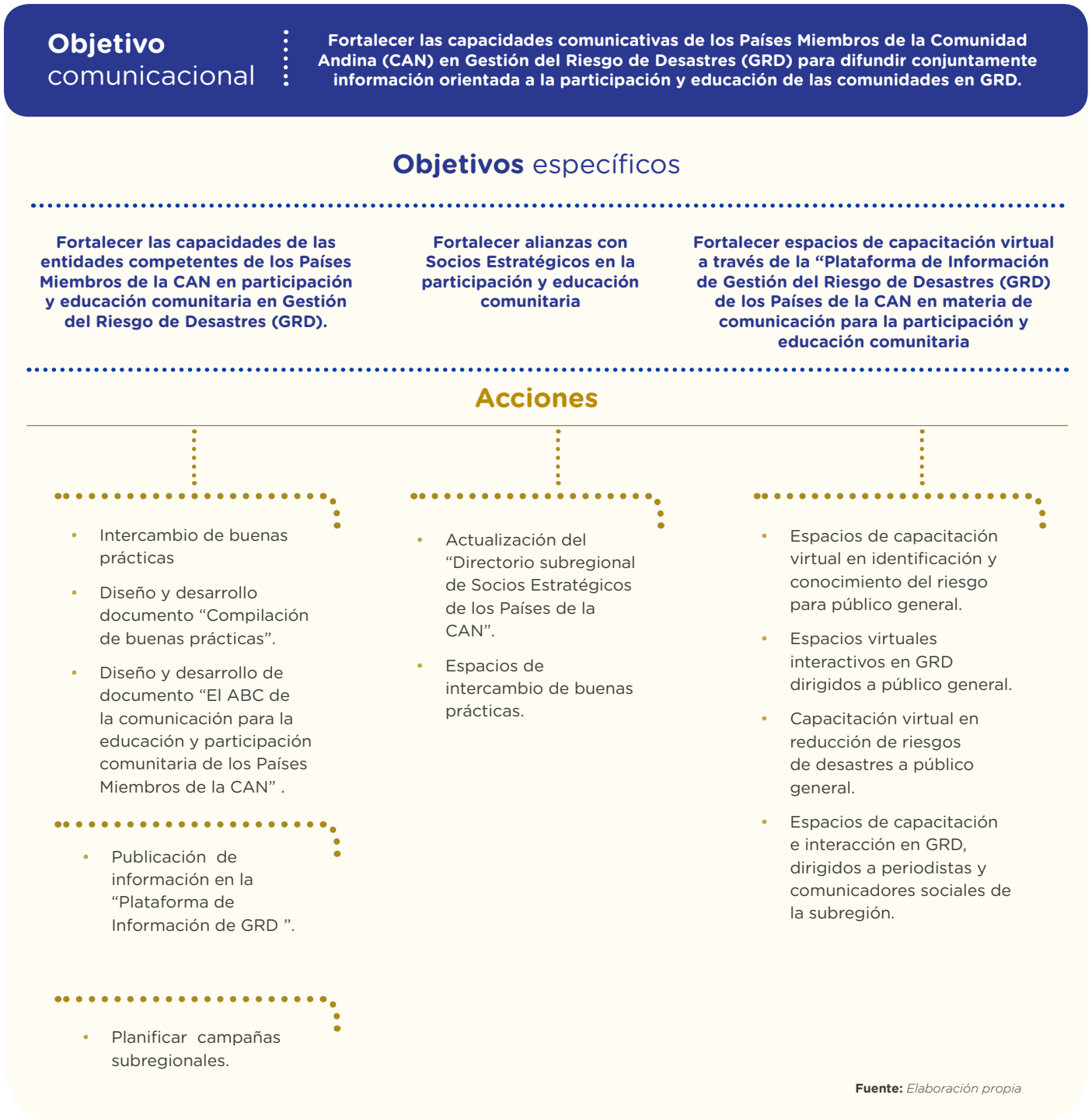
Los Países Miembros de la CAN deberán trabajar conjuntamente en la selección de contenidos, el diseño y desarrollo metodológico y pedagógico de cada temática, el diseño y desarrollo de las piezas que acompañarán estos contenidos, la ruta de implementación y el proceso de monitoreo y seguimiento. Por tanto, las actividades a realizar dentro de esta acción son:

²⁷(UNDRR, s.f.).

Esquema de la estrategia

El detalle de los objetivos y las líneas de acción de la Estrategia se presentan en la siguiente Figura No. 4:

FIGURA No. 4.



En el **Anexo 3** se encuentra la Matriz General de la Estrategia de forma detallada, así como un esquema de cada uno de los objetivos de la Estrategia con sus respectivas acciones, indicadores, metas y responsables, por cada objetivo.



4



Fases y alcance



4.1



Fases

La presente Estrategia ha definido cuatro fases para su ejecución, así como el tiempo estimado. Si bien se definen las actividades que se deben desarrollar en cada una de las fases, varias de ellas obedecen a un proceso estático, es decir, que se desarrollan una sola vez y otras en un proceso continuo y constante.

Las fases obedecen a un proceso planificado, es decir, a una estructura de diseño e implementación coherente, y articulado, que una acción conlleve a la otra.

Fase 1

Entre 6 y 12 meses

Actividades

- ▶ Promover espacios de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), en el ámbito de la participación y educación comunitaria en GRD; entre los Países Miembros de la CAN. Países Miembros y responsables de comunicación de las instituciones de GRD.
- ▶ Elaborar el documento “El ABC de la comunicación para la educación y participación comunitaria de los Países Miembros de la CAN. Países Miembros
- ▶ Elaborar el documento “Compilación de buenas prácticas de comunicación en participación y educación comunitaria en los Países Miembros de la CAN”. Países Miembros
- ▶ Actualización del “Directorio Subregional de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN para la participación y educación comunitaria”. Países Miembros

Fase 2

A partir del mes 12 y hasta 18 meses

Actividades

- | | |
|---|--|
| ▶ Implementar el documento “El ABC de la comunicación para la educación y participación comunitaria de los Países Miembros de la CAN”. | Países Miembros |
| ▶ Publicar herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”. | Países Miembros y responsables de comunicación de las instituciones de GRD |
| ▶ Planificar campañas subregionales para la sensibilización e involucramiento de los actores públicos, privados y comunitarios en la GRD. | Países Miembros |
| ▶ Diseñar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigidos al público en general. | Público en general |
| ▶ Diseñar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general. | Público en general |
| ▶ Diseñar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general. | Público en general |
| ▶ Diseñar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta (con énfasis en equipos de primera respuesta, funcionarios estatales, periodistas y comunicadores sociales) de los países miembros de la CAN. | Equipos de primera respuesta, funcionarios estatales, periodistas y comunicadores sociales |

Fase 3

A partir del mes 18

Actividades

- | | |
|---|--|
| ▶ Implementar campañas subregionales para la sensibilización e involucramiento de los actores públicos, privados y comunitarios en la GRD. | Países Miembros |
| ▶ Planificar y promover reuniones de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), con otros mecanismos regionales e instituciones internacionales en el área de participación y educación comunitaria. | Mecanismos regionales, e instituciones internacionales |
| ▶ Implementar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigidos al público en general. | Público General |
| ▶ Implementar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general. | Público en general |
| ▶ Implementar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general. | Público en general |
| ▶ Diseñar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta (con énfasis en equipos de primera respuesta, funcionarios estatales, periodistas y comunicadores sociales) de los países miembros de la CAN. | Equipos de primera respuesta, funcionarios estatales, periodistas y comunicadores sociales |

Fase 4

Proceso continuo

Actividades

- ▶ Continuar con la promoción de espacios de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), en el ámbito de la participación y educación comunitaria en GRD; entre los Países Miembros de la CAN.
- ▶ Mantener actualizado el “Directorio Subregional de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN para la participación y educación comunitaria”.
- ▶ Mantener actualizado el documento “Compilación de buenas prácticas de comunicación en participación y educación comunitaria en los Países Miembros de la CAN”.
- ▶ Continuar con el diseño e implementación de campañas subregionales para la sensibilización e involucramiento de los actores públicos, privados y comunitarios en la GRD.
- ▶ Continuar con la publicación e incorporación de campañas, publicaciones y otras piezas de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.
- ▶ Continuar con la generación y actualización de espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión, protección y de género, dirigido al público en general de los Países Miembros de la CAN.
- ▶ Continuar con la generación y actualización de espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.
- ▶ Continuar con la generación y actualización de cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.
- ▶ Continuar con la generación y actualización de espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta (con énfasis en equipos de primera respuesta, funcionarios estatales, periodistas y comunicadores sociales) de los países miembros de la CAN.



4.2



Alcance

El alcance se enfoca en lo que se pretende lograr en los públicos internos y externos.

Público interno

El alcance se orienta a identificar y aplicar las mejores experiencias de sus pares en la subregión andina a fin de implementarlas en sus respectivos contextos locales, y explorar ventanas de oportunidad hacia un trabajo subregional en procesos de participación y educación comunitaria.

Público Externo

El alcance se encuentra destinado a motivarlos a informarse en temas y procesos relacionados con la GRD, a través de piezas visuales y gráficas sencillas con un lenguaje comprensible dirigido al público general; personas que desconocen o tienen poco conocimiento del tema, identifiquen en estas herramientas una forma de conocer, apropiarse y generar un sentido de compromiso frente a la GRD.





5



Ruta para la implementación, seguimiento y evaluación



5.1



Frente a la implementación

La Estrategia requiere el desarrollo de acciones que apunten a viabilizar su realización. En ese sentido, en la fase de implementación se propone la siguiente ruta para la ejecución y el cumplimiento de los objetivos planteados:

- **Claridad:** Para implementación de la Estrategia los países deberán tener claridad en: i) apropiación de cada uno de los componentes de la Estrategia; ii) su rol y participación activa en cada una de las cuatro FASES de implementación y seguimiento; iii) identificar la capacidad de los países para desarrollar las acciones y lograr los resultados esperados²⁸; iv) las variables de contexto, como el entorno social en el que se desenvuelven los países, para la adecuada ejecución de las acciones; y, v) las ventanas de oportunidad que puede tener la Estrategia (posicionamiento en otros espacios, alianzas, fondos).
- **Formato de seguimiento de la implementación de la Estrategia:** Es importante definir un instrumento de seguimiento de las actividades establecidas en la Estrategia por parte de cada país. Este formato se presentará en los espacios trimestrales de evaluación con los avances alcanzados y el registro de comentarios, recomendaciones y/o dificultades enfrentadas para su cumplimiento con el objetivo de proponer soluciones para superarlas y logran los resultados esperados.
- **Espacios de evaluación de la implementación de la Estrategia:** Los Países Miembros de la CAN deberán establecer el mecanismo para evaluar los avances de resultados de la Estrategia a partir de la implementación de sus actividades. En este punto se deberá definir el tipo de espacio (reunión, taller) y la frecuencia con que se desarrollará para dicho propósito.
- **Reuniones con actores claves regionales y nacionales:** Seguimiento a la agenda de acción con los actores claves de los diferentes sectores, revisión de los acuerdos alcanzados en los espacios de trabajo conjunto y cumplimiento de los objetivos y nuevas acciones.

De igual forma, en los espacios de reunión subregional se seguirá avanzando en la agenda de relacionamiento con aquellos públicos estratégicos interesados en apoyar temas relacionados con la comunicación, campañas y acciones en Gestión del Riesgo y que aporten al desarrollo social (cooperación internacional, agencias, instituciones, organizaciones u organismos multilaterales autónomos, embajadas, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, y de Ayuda Humanitaria, administraciones regionales y públicas).

²⁸(Tapella, 2007).



5.2



Frente al seguimiento

Con relación a los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que medirán el avance de la Estrategia y el proceso de cumplimiento de los objetivos mediante el seguimiento a los indicadores, donde los actores involucrados puedan intervenir de manera directa en la medición, la comunicación de los avances y la retroalimentación, para ajustar lo pertinente. Se propone que esta fase incluya la rendición de cuentas ante todos los actores involucrados en el proceso.

- **Participación en el pleno de las reuniones del CAPRADE:** Para analizar el avance las acciones, los resultados e impactos de estas, el intercambio de información y el posicionamiento de temas claves en las acciones de la estrategia.
- **Nivel de abordaje de la estrategia:** Dependerá de los contextos y escenarios en los Países Miembros de la CAN para asumirla total o parcialmente.
- **Influencia de las acciones en los públicos objetivo:** Orientada al alcance de la intención comunicacional (sensibilización, reacción, cambio de percepción, participación activa).
- **Monitoreo y seguimiento:** Las acciones contarán con el seguimiento de las personas que designen la Presidencia Pro Tempore y los Países Miembros de la CAN, con el apoyo de la Secretaría Técnica del CAPRADE.

5.3



Evaluación

La evaluación de los avances y resultados de la implementación de la Estrategia, serán realizados con apoyo de la Secretaría Técnica del CAPRADE, bajo la instrucción y coordinación de la Presidencia Pro Tempore del País Miembro que tenga a su cargo la coordinación del Plan Operativo Andino Anual correspondiente, y en función de los indicadores de gestión definidos en la Matriz General de la Estrategia.



Bibliografía

- Angeles, Juliane. (2020). ¿Qué es el lenguaje inclusivo? ¿Por qué usarlo y cómo usarlo? Crehana. Recuperado de: <https://www.crehana.com/co/blog/negocios/que-es-el-lenguaje-inclusivo/>
- Belaunde, Gregorio. (2017). La Importancia de la Cultura de Gestión de Riesgos. Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/blog/riesgosfinancieros/2017/05/la-importancia-de-la-cultura-de-gestion-de-riesgos.html/?ref=gesr>
- Blanco, Rosa, Astorga, Alfredo., Guadalupe, César., Hevia, Ricardo., Nieto, Mmargarita., Robalino, Magaly. & Rojas, Alfredo. (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150272>
- Cardona, Omar. (s.f.). Percepción del riesgo (Capítulo 3). Teoría del riesgo y desastres. Recuperado de: <http://bvpad.indeci.gob.pe/html/es/maestria-grd/documentos/GPR/percepcion-del-riesgo.pdf>
- Cataldi, Zulma. (2012). Aspectos clave para la elaboración de Planes de Investigación. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales 9(16), 9-12. <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/090916/A2mar2012.pdf>
- Comisión Intersectorial de Movilidad y Accesibilidad (CIMA). (2020). Pautas básicas para la elaboración de piezas comunicativas y la difusión de información en medios masivos con estándares accesibles.
- Comunidad Andina. (2009). La Gestión del Riesgo de Desastres. Un enfoque basado en procesos. http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/procesos_ok.pdf
- Comunidad Andina. (2017). Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD), Decisión 819. <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2017522151956ESTRATEGIA%20ANDINA.pdf>
- COSUDE. (2014). Comunicación para el desarrollo - Una guía práctica. Cooperación Suiza. http://antezanacc.com/docs/Guia_Comunicacion_para_el_Desarrollo.pdf
- Eco Finanzas. (s.f.). Sector Privado. Recuperado de: https://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_PRIVADO.htm
- Gomá, Javier. (2018). ¿Qué significa hoy la palabra 'cultura'? La Vanguardia. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20180113/434230496386/javier-goma-pero-quien-de-verdad-vive.html>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2021). Enfoque para la programación basado en los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>
- Máxima Uriarte, Julia. 10 Características de una buena comunicación. Características. Recuperado de: <https://www.caracteristicas.co/buena-comunicacion/>
- Mefalopulos, Paolo. y Kamlongera, Chris. (2008). Diseño participativo para una estrategia de comunicación. 2nd edition. <http://www.fao.org/3/y5794s/y5794s00.htm>
- Ministerio de Ciencias Tecnología e innovación. (s.f.). Apropiación Social del Conocimiento. Recuperado de: https://legadoweb.minciencias.gov.co/programa_estrategia/apropiacion-social-del-conocimiento
- ONU. (2017). Prevención ante los desastres naturales. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=A3WjIDZ5GPo>

- ONU. (2019). Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/en/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf
- ONU. (s.f.). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.unisdr.org/files/43291-spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>
- OPS. (2009). La comunicación y la gestión de la información en la respuesta a emergencias y desastres. Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=guias-para-desastres&alias=19-gestion-de-la-informacion-y-comunicacion-en-emergencias-y-desastres&Itemid=1145
- Prieto Castillo, Astrid y Alayón, Téllez, Andrés. (2012). Normatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20035/Normatividad_del_Sistema_Nacional_de_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_de_Desastres-.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). Plan específico de gestión de riesgos 2019-2030. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-riesgos-web.pdf>
- SINAGERD. (2011). LEY N° 29664. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres. Recuperado de: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29664.pdf>
- Tapella, Esteban. (2007). El mapeo de Actores Clave, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Resarce (IAI). <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>
- UNDRR. (s.f.). ¿Qué es el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres? Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Recuperado de: <https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/que-es-el-marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de>
- UNESCO. (s.f.). La educación transforma vidas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/education>
- UNGRD. (2018). Volcán riesgo y territorio una estrategia de comunicación del riesgo volcánico al servicio de las comunidades. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Recuperado de: <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27197>
- Verdes Digitales. (2016). 7 cosas a tener en cuenta a la hora de comunicar. Recuperado de: <https://verdesdigitales.com/2016/06/10/7-cosas-a-tener-en-cuenta-a-la-hora-de-comunicar/>
- Viceministerio de Defensa Civil. (2017). Programa nacional de gestion de riesgos viceministerio de defensa civil. <http://www.defensacivil.gob.bo/web/uploads/pdfs/PNGRD2017.pdf>

Anexos 1: Glosario

- **Difusión:** Es el proceso de transmitir datos a un público general o particular, con el objetivo de dar a conocer a otros las posiciones, actividades, cambios y avances de determinado hecho.
- **Educación Comunitaria:** Reconocido como un proceso inclusivo dirigido a las comunidades, a fin de desarrollar un pensamiento crítico y propositivo frente a las problemáticas que las rodean, a través del fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y actitudes en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) e impulsando su participación, compromiso y corresponsabilidad como comunidad.
- **Inclusión:** “La participación significativa de las personas con discapacidad en toda su diversidad, la promoción de sus derechos y la consideración de perspectivas relacionadas con la discapacidad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.²⁹

En un sentido amplio, la inclusión considera la participación, promoción de los derechos de la infancia, mujer, personas con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos indígenas-nacionalidades, desplazados y migrantes. Así, la inclusión alude a la Inclusión Social (INDECI, 2017) y al enfoque diferencial (UNGRD, 2019: El Enfoque Diferencial en La Gestión del Riesgo de Desastres: Etnia, Género y Discapacidad).

- **Información:** Grupo de datos, frases e ideas que, al construirse de forma coherente y organizada, constituyen mensajes con fines específicos.
- **Intención comunicacional:** Lo que se espera lograr a través de acciones de comunicación y campañas (sensibilizar, influir, conectar, reflexionar, movilizar, informar, inspirar, alertar o prevenir, entre otras posibilidades).
- **Participación Comunitaria:** Proceso que involucra el fortalecimiento de la gobernanza de las comunidades con el compromiso de trabajar por objetivos, transformaciones y logros colectivos en materia del riesgo de desastres, así como para la consolidación de sus procesos de desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos.
- **Públicos meta:** Mapeo de actores clave, más allá de un listado, será una herramienta que permitirá conocer sus intereses, acciones y posibles puntos de encuentro con el Programa, para elaborar una especie de tipología sobre posibles aliados, opositores, indecisos e indiferentes, que garantice intervenciones estratégicas en el momento de implementar las acciones de incidencia.³⁰
- **Percepción:** Imagen, interpretación, impresión, comprensión (idea concebida) que se forman en la mente de las personas ante una actividad, pieza, discurso o situación. La percepción es sensorial (involucra los sentidos).
- **Sensibilización:** Capacidad de generar un sentimiento, reacción, reflexión, interés ante una situación, hecho o posición, causa o suceso.
- **Visibilización:** Acción de presentar o mostrar a otros una acción o postura que no es visible, llamar la atención y avanzar hacia la intención comunicacional (sensibilizar, cambiar percepciones).

²⁹(ONU, 2019).

³⁰(Tapella, 2007).

Anexos 2: Siglas y Acrónimos

CAN

Comunidad Andina

CAPRADE

Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres

CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

EAGRD

Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres

GRD

Gestión del Riesgo de Desastres

INDECI

Instituto Nacional de Defensa Civil

PCM

Presidencia del Consejo de Ministros

SAT

Sistema de Alerta Temprana

SGCAN

Secretaría General de la Comunidad Andina

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SNGRE

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

VIDECI

Viceministerio de Defensa Civil

Anexos 3: Matriz General de la Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros de la CAN en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres

En las siguientes páginas se puede visualizar la Matriz General de la Estrategia, la cual se encuentra desarrollada en función de los siguientes tres objetivos:

- i.** Fortalecer las capacidades de las entidades competentes de los Países Miembros de la CAN en participación y educación comunitaria en GRD;
- ii.** Fortalecer alianzas con socios estratégicos en la participación y educación comunitaria; y,
- iii.** Fortalecer espacios de capacitación virtual a través de la Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN en materia de comunicación para la participación y educación comunitaria.

En el marco de los citados objetivos, la Matriz identifica acciones, actividades, indicadores, responsables, medios de verificación, recomendaciones y metas.

Las actividades de la Matriz serán ejecutadas en el marco de los Planes Operativos Andinos Anuales del CAPRADE aprobados en sus Reuniones Ordinarias a través de los representantes, titulares y/o alternos, de los Países Miembros de la CAN ante el Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE).

OB1: Fortalecer las capacidades de las entidades competentes de los Países Miembros de la CAN en participación y educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

1.1 Promover espacios de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), en el ámbito de la participación y educación comunitaria en GRD; entre los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
1.1.1 Realizar talleres de intercambio de experiencias y promoción de cooperación técnica entre los Países Miembros de la CAN a fin de fortalecer sus herramientas y avanzar en posibles articulaciones de comunicación en la participación y educación comunitaria en GRD.	Número de talleres realizado	PPT- SGCAN	Informe del taller	Se propone que en estos intercambios participen puntos focales de los Países Miembros de la CAN, y responsable de comunicación de las instituciones de GRD.	Anual.

1.2 Elaborar herramientas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación social en la educación comunitaria en GRD en los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
1.2.1 Elaborar e implementar el documento "El ABC de la comunicación para la educación y participación comunitaria de los Países Miembros de la CAN".	Documento aprobado	PPT- SGCAN	Documento socializado	Previo a la elaboración del documento, es necesario de identificar los Públicos objetivo en cada uno de los Países Miembros a fin de orientar la implementación del documento.	Anual.
1.2.2 Elaborar el documento "Compilación de buenas prácticas en participación y educación comunitaria en los Países Miembros de la CAN".	Documento aprobado	PPT- SGCAN	Documento socializado		Bianual.

1.3 Difundir las herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN".

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
1.3.1 Publicar las herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN".	Número de publicaciones realizadas	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Repositorio de publicaciones de las herramientas relativas a la difusión de la GRD en materia de participación y educación comunitaria de los Países Miembros de la CAN. Por lo menos, la publicación de un contenido por país en la, una vez lanzada, "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN".	La "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN" constituye una herramienta digital para difundir e impulsar la participación comunitaria a través de acciones y herramientas diseñadas por los países (documentos, campañas, piezas). Se procede a implementar previo diseño y aprobación por parte de los Países Miembros de la CAN. Para la publicación de las herramientas nacionales se ha diseñado un protocolo de publicación.	Bimestral.

1.4 Planificar campañas subregionales para la sensibilización e involucramiento de los actores públicos, privados y comunitarios en la GRD en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
1.4.1 Definir campañas subregionales (publicaciones y piezas de comunicación).	Tema consensuado	PPT-Países Miembros de la CAN	Documento aprobado	Se recomienda que cada inicio de PPT, los Países Miembros de la CAN definan el área específica en la que se definirá la campaña, y sobre lo cual se esbozarán los espacios de interacción subregional.	Anual.
1.4.2 Implementar campañas subregionales en la “Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN”.	Número de campaña difundidas	PPT - Países Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Memorias, actas, fotografías		

OB2: Fortalecer alianzas con socios estratégicos en la participación y educación comunitaria.

2.1 Identificación del Directorio de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
2.1.1 Mantener actualizado el “Directorio Subregional de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN para la participación y educación comunitaria”.	Documento aprobado	PPT- SGCAN	Registros actualizados con documentación de soporte	El “Directorio Subregional de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN para la participación y educación comunitaria”. Esta actividad permitirá unir esfuerzos con otros actores en el fortalecimiento e implementación de las herramientas y buenas prácticas relativas a la participación y educación comunitaria de los Países Miembros de la CAN.	Anual.

2.2 Generar espacios de diálogo subregional a fin de compartir metodologías de trabajo aplicadas, fortalecer las estrategias de comunicación y fortalecer alianzas entre socios estratégicos y los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
2.2.1 Planificar y promover reuniones de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), con otros mecanismos regionales, países e instituciones internacionales en el área de participación y educación comunitaria.	Número de reuniones/taller realizados	PPT - Países Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Listado de participantes, actas de las reuniones, material utilizado	La cooperación mutua con otros actores promoverá que, a través del intercambio de experiencias y conocimientos, se identifiquen rutas para el fortalecimiento de los instrumentos y medios de comunicación y difusión de información en temas de participación y educación comunitaria.	Anual.

OB3: Fortalecer espacios de capacitación virtual a través de la “Plataforma de Información de Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la CAN”

3.1 Generar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión, protección y de género, dirigido al público en general de los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
3.1.1 Diseñar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigidos al público en general.	Número de cursos/Talleres diseñados	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Curso aprobado	Propuesta de agenda cada País Miembro al inicio del cambio de PPT.	Anual.
3.1.2 Implementar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigidos al público en general.	Número de cursos/Talleres realizados	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Informe del curso/taller	Implementación por parte del País Miembro a cargo del curso/taller.	

3.2 Generar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
3.2.1 Diseñar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general.	Número de cursos/Talleres diseñados	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Curso aprobado	Propuesta de agenda cada País Miembro al inicio del cambio de PPT.	Anual.
3.2.2 Implementar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general.	Número de cursos/Talleres realizado	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Informe del curso/ taller	Implementación por parte del País Miembro a cargo del curso/taller.	

3.3 Generar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
3.3.1 Diseñar espacios de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general.	Número de cursos/Talleres diseñados	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Curso aprobado	Propuesta de agenda cada País Miembro al inicio del cambio de PPT.	Anual.
3.3.2 Implementar espacios de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general.	Número de cursos/Talleres realizados	P P T - P a í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Informe del curso/taller	Implementación por parte del País Miembro a cargo del curso/taller.	

3.4 Generar espacios de capacitación e interacción en GRD, preparación y respuesta dirigido a público en general (expertos en GRD de las entidades de los Países Miembros de la CAN, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión).

Actividad	Indicadores	Responsables	Medios de verificación	Recomendaciones	Metas
3.4.1 Diseñar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta (con énfasis en expertos en GRD de las entidades de los Países Miembros de la CAN, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión).	Número de cursos/Talleres diseñados	P P T - Pa í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Curso aprobado	Propuesta de agenda cada País Miembro al inicio del cambio de PPT.	Anual.
3.4.2 Implementar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta (expertos en GRD de las entidades de los Países Miembros de la CAN, responsables de comunicación y encargados de medios de comunicación de la subregión).	Número de cursos/Talleres realizados	P P T - Pa í s e s Miembros de la CAN con el apoyo de la SGCAN	Informe del curso/taller	Implementación por parte del País Miembro a cargo del curso/taller.	

Objetivo 1

Fortalecer las capacidades de las entidades competentes de los Países Miembros de la CAN en participación y educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

ACCIÓN 1.1

Promover espacios de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), en el ámbito de la participación y educación comunitaria en GRD; entre los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 1.1.1

Realizar talleres de intercambio de experiencias y promoción de cooperación técnica entre los Países Miembros de la CAN a fin de fortalecer sus herramientas y avanzar en posibles articulaciones de comunicación en la participación y educación comunitaria en GRD.

Indicador:
Taller realizado.

Responsables:
PPT- SGCAN.

Medios de Verificación:
Informe del taller.

Metas:
Anual.

ACCIÓN 1.2

Elaborar herramientas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación social en la educación comunitaria en GRD en los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 1.2.1

Elaborar e implementar el documento "El ABC de la comunicación para la educación y participación comunitaria de los Países Miembros de la CAN".

Indicador:
Documento aprobado.

Responsables:
PPT- SGCAN.

Medios de Verificación:
Documento

Metas:
Anual.

ACTIVIDAD 1.2.2

Elaborar el documento "Compilación de buenas prácticas en participación y educación comunitaria en los Países Miembros de la CAN".

Indicador:
Documento aprobado.

Responsables:
PPT- SGCAN.

Medios de Verificación:
Documento.

Metas:
Anual.

ACCIÓN 1.3

Difundir las herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN".

ACTIVIDAD 1.3.1

Publicar las herramientas nacionales, campañas y publicaciones de comunicación social realizadas por los Países Miembros de la CAN en materia de participación y educación comunitaria de los países en la "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN".

Indicador:
Publicaciones realizadas.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Repositorio de publicaciones de las herramientas.

Metas:
Bimestral.

Acción 1.4

Planificar campañas subregionales para la sensibilización e involucramiento de actores públicos, privados y comunitarios en la GRD en la "Plataforma de Información de GRD de los Países Miembros de la CAN".

ACTIVIDAD 1.4.1

Definir campañas subregionales (publicaciones y piezas de comunicación).

Indicador:
Tema consensuado.

Responsables:
PPT-Países Miembros.

Medios de Verificación:
Documento aprobado.

Metas:
Anual.

Objetivo 2

Fortalecer alianzas con socios estratégicos en la participación y educación comunitaria.

ACCIÓN 2.1

Identificación del Directorio de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN.

ACCIÓN 2.2

Generar espacios de diálogo subregional a fin de compartir metodologías de trabajo aplicadas, fortalecer las estrategias de comunicación y fortalecer alianzas entre socios estratégicos y los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 2.1.1

Mantener actualizado el "Directorio Subregional de socios estratégicos de los Países Miembros de la CAN para la participación y educación comunitaria".

ACTIVIDAD 2.2.1

Planificar y promover reuniones de intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, herramientas de comunicación, cooperación técnica u otros (campañas, metodologías, entre otros), con otros mecanismos regionales e instituciones internacionales en el área de participación y educación comunitaria.

Indicador:

Taller realizado.

Responsables:

PPT- SGCAN.

Medios de Verificación:

Informe del taller.

Metas:

Anual.

Indicador:

Taller realizado.

Responsables:

PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN

Medios de Verificación:

Listado de participantes, actas de las reuniones, material utilizado

Metas:

Anual.

Objetivo 3

Fortalecer espacios de capacitación virtual a través de la “Plataforma de información de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de los Países Miembros de la CAN”

ACCIÓN 3.1

Generar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigido al público en general de los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 3.1.1

Diseñar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigidos al público en general.

Indicador:
Curso/Taller diseñado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Curso aprobado.

Metas: Anual.

ACTIVIDAD 3.1.2

Implementar espacios de capacitación virtual en identificación y conocimiento del riesgo, bajo el enfoque de inclusión y protección, dirigidos al público en general.

Indicador:
Curso/Taller realizado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN

Medios de Verificación:
Informe del curso/taller.

Metas:
Anual.

ACCIÓN 3.2

Generar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 3.2.1

Diseñar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general.

Indicador:
Curso/Taller diseñado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Curso aprobado.

Metas: Anual.

ACTIVIDAD 3.2.2

Implementar espacios virtuales interactivos de información y formación en GRD dirigidos al público en general.

Indicador:
Curso/Taller realizado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Informe del curso/taller.

Metas:
Anual.

ACCIÓN 3.3

Generar cursos de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general de los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 3.3.1

Diseñar espacios de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general.

Indicador:
Curso/Taller diseñado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Curso aprobado.

Metas: Anual.

ACTIVIDAD 3.3.2

Implementar espacios de capacitación virtual en temas de reducción de riesgos de desastres dirigidos al público en general.

Indicador:
Curso/Taller realizado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Informe del curso/taller.

Metas:
Anual.

ACCIÓN 3.4

Generar espacios de capacitación e interacción en GRD, preparación y respuesta dirigido a público en general con énfasis en expertos en GRD, periodistas y comunicadores sociales de los Países Miembros de la CAN.

ACTIVIDAD 3.4.1

Diseñar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta con énfasis en expertos en GRD, periodistas y comunicadores sociales de los Países Miembros de la CAN.

Indicador:
Curso/Taller diseñado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Curso aprobado.

Metas: Anual.

ACTIVIDAD 3.4.2

Implementar espacios de capacitación e interacción en GRD en preparación y respuesta con énfasis en expertos en GRD, periodistas y comunicadores sociales de los Países Miembros de la CAN.

Indicador:
Curso/Taller realizado.

Responsables:
PPT-Países Miembros con el apoyo de la SGCAN.

Medios de Verificación:
Informe del curso/taller.

Metas:
Anual.



**ESTRATEGIA DE
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES DE LOS PAÍSES
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
ANDINA EN LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN
Y EDUCACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**





www.comunidadandina.org